

# INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

“Orgullo de sus fundadores, el pueblo de Saravena”



**ECAAAS-ESP.**

EMPRESA COMUNITARIA DE  
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO,  
ASEO Y GAS DE SARAVENA.

Presentado por el Representante Legal  
**BERNARDO JOSE ARGUELLO SANTOS**

## **INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022**

La Junta Directiva de este Proyecto Comunitario ECAAAS-ESP insignia del proceso social, económico, político y organizativo de Arauca y la región centro oriente, les desea éxitos en sus diferentes actividades sociales y gremiales; además extiende su motivación para continuar en el crecimiento de la lucha popular y avanzar en la construcción de nuestro plan de vida.

Este informe corresponde al cumplimiento estatutario y definiciones asamblearias como dinámica propia de autogestión comunitaria para dar cuenta de la gestión colectiva que se desarrolla en procura de garantizar el derecho humano al agua y demás servicios de saneamiento básico y ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de las comunidades dando un manejo adecuado con las técnicas apropiadas para el buen uso de los bienes de la naturaleza, protección de nuestros ecosistemas, ofreciendo soluciones amigables con la naturaleza manteniendo el equilibrio armónico con el entorno ambiental.

Como bien la mayoría de ustedes conocen la dirección de este proyecto comunitario su administración se ejerce de manera colectiva haciendo uso de la división técnica del trabajo y aplicando los demás principios básicos de la administración tales como la planificación, organización, dirección y control para la eficiencia y calidad en los resultados y toma de decisiones.

Para este informe usaremos una metodología popular fundamentada en tres pilares: *logros, dificultades y proyecciones* que se deriva de la *matriz dofa* herramienta administrativa de diagnóstico que nos permite una mayor comprensión de los procesos.

### **LOGROS**

#### ***ADMINISTRATIVOS:***

1. Hemos mantenido y potenciado el modelo de administración comunitaria como figura alternativa de los proyectos sociales, ha sido valorada positivamente por la comunidad nacional e internacional al demostrar su éxito en procura de generar nuevas formas de administración que modifique las tradicionales que han mantenido los esquemas públicos y privados que vienen siendo seriamente cuestionados por la sociedad la cual impulsa cambios estructurales.
2. Con el equipo técnico y Administrativo se hizo el diagnóstico y la elaboración de acuerdo a los principios de la economía solidaria y a las exigencias de los organismos de regulación los tableros de proyección de actividades a desarrollar en el marco de la gestión Empresarial a corto, mediano y largo plazo.
3. Hemos mantenido la periodicidad, cohesión y la armonía en la Junta Directiva en la cual las decisiones se toman de manera conjunta en compañía de la revisoría fiscal, control interno y asesor jurídico, después de una amplia deliberación.

- 4.** Las Asambleas se desarrollan en las fechas indicadas en los estatutos, cumpliendo los protocolos definidos y el orden del día es acorde a las circunstancias y dinámicas del momento.
- 5.** Se hizo la actualización del nuevo software Arcosis -Plus, brindando el soporte necesario y suficiente para lograr un óptimo servicio en las diferentes actividades de la Empresa, también se hizo el ajuste necesario para la facturación del servicio del gas domiciliario; se anexó el municipio de cubará.
- 6.** Pese a las agresiones, atentados con explosivos y dificultades de Orden Público presentadas y conocidas por la Sociedad hemos logrado mantener la prestación eficiente de los servicios públicos a nuestro cargo, dado la entrega y el compromiso de los funcionarios y equipos de trabajo que día a día vienen adquiriendo sentido de pertenencia por este Proyecto Comunitario y la defensa y permanencia en el territorio.
- 7.** Con el apoyo del Movimiento Social y la coordinación de las Comunidades estamos gestionando nuevas áreas de prestación de servicios públicos en otros Municipios, localidades del Departamento y la Región, este será un proceso de mediano y largo plazo; teniendo en cuenta los procesos comunitarios locales y la visión del Plan de Vida del Movimiento Social.
- 8.** Se mantienen, y hemos aumentado a 92 los subsidios directos del 100% del valor de la Factura de los servicios prestados de acueducto, alcantarillado y aseo a las familias más vulnerables en el marco de la responsabilidad social y el principio de la solidaridad. importante aclarar que este proceso de selección se hace a través de las Juntas de Acción Comunal y los sectores sociales a través de las visitas de la dependencia de Promoción y Desarrollo, así se define la vinculación o retiro a dicho programa.
- 9.** Continuamos manteniéndonos en el grupo de empresas del primer lugar en la Calidad del Agua y demás factores como el IRCA, IRABA y BPS a nivel Nacional; por esto somos reconocidos por las entidades de control y vigilancia, el Resultado del IRCA siempre es, 0.
- 10.** Patrimonialmente hemos venido en un crecimiento constante a través de la buena administración y gestión en equipo, lo que nos ha permitido obtener excedentes para las inversiones las cuales son una exigencia y compromiso con la Comunidad y los entes de regulación Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD, Comisión de Regulación de Agua - CRA y Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG. En el año 2022 alcanzamos un excedente de \$1.029.390.904 y un patrimonio de \$21.307.911.759.
- 11.** Hemos cumplido los estándares mínimos del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) teniendo un 99% en la evaluación realizada por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, así mismo dentro del plan de

capacitación se evidencia la realización del 100% cumplimiento, efectuado de manera virtual y presencial.

- 12.** Estamos al día con todos los requerimientos exigidos por parte de las Entidades de Control del Estado como son: DIAN, SSPD, CRA, CORPORINOQUIA, UAESA, CREG, UGPP y Alcaldía Municipal, entre otros.
- 13.** La atención a los usuarios y a las comunidades se hace a través de los funcionarios de pqrs, no obstante, el equipo administrativo siempre tenemos la disponibilidad de atención y lo hacemos en los casos puntuales que requieren decisiones extraordinarias.
- 14.** Hemos mantenido excelente relación administrativa con la Alcaldía Municipal, Cumare, y la gobernación de Arauca, a través de ello hemos adelantado los trámites pertinentes a la prestación de los servicios y obtenido algún apoyo económico para los proyectos de mayor importancia.
- 15.** En el marco de las relaciones publicas hicimos presencia junto con el equipo de aguas zonal de Arauca en dos eventos nacionales con algunos senadores, en el ministerio de vivienda ciudad y territorio y, el viceministerio de aguas, allí se presentó las necesidades que tiene nuestro departamento en esta materia y también la propuesta administrativa que tenemos como región.
- 16.** Para el desarrollo de las diferentes actividades que exige la prestación de los diferentes servicios se contó con 117 funcionarios debidamente vinculados laboralmente, incluyendo los pasantes Sena y universitarios, estos últimos fueron definidos por la junta directiva para brindarles la oportunidad de obtener sus títulos técnicos y profesionales, priorizando estudiantes de la región.
- 17.** Como la sistematización de las actividades cada día es más exigente, en este sentido hemos fortalecido la gestión del Sistema Único de Información SUI del cual tenemos un nivel óptimo superior al 95%.
- 18.** Venimos participando activamente desde lo administrativo y lo técnico en la actualización del plan básico de ordenamiento territorial PBOT, con el objetivo de ampliar el perímetro sanitario de competencia de esta empresa y exigir la vinculación de los barrios subnormales al territorio urbano y así poder formalizar dichos sectores.
- 19.** Se presento ante la administración Municipal y departamental el proyecto de la segunda etapa del Gas Domiciliario, recibiendo la viabilidad técnica, de igual manera esta gestión se ha hecho con Ecopetrol de quien hemos recibido la viabilidad financiera.
- 20.** Se encuentra en trámite la adquisición de un nuevo crédito bancario para la construcción de la segunda etapa del Gas domiciliario del Municipio de Saravena.

- 21.** Hemos fortalecido técnicamente el banco de proyectos de la empresa con personal calificado, en consecuencia, se han elaborado proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo, los que hemos radicado tanto en el municipio como en el departamento con el objetivo de gestionar recursos públicos y fortalecer la infraestructura de servicios.
- 22.** Se tiene Contrato de Asesoría con la firma de ALFA, especialista en servicios públicos para desarrollar los planes de gestión y resultados y otros.
- 23.** Los problemas jurídicos que se presentan tanto en lo laboral con los usuarios y a la administración de justicia y demás, se les da solución inmediata a través de asesoría jurídica de la Empresa.

***ACUEDUCTO:***

- 1.** Se ha logrado la reducción del IPUF (Índice de perdida por usuario facturado) del 30% al 22%.
- 2.** La operatividad del nuevo tanque está funcionando normalmente garantizando la calidad y disponibilidad de la cantidad de agua requerida en el momento.
- 3.** Mantenemos la distribución de agua potable a la población con la más alta calificación ***SIN RIESGO***, de excelente calidad, así lo manifiesta la entidad de control, agua apta para el consumo humano.
- 4.** Pese a los sismos que averiaron la infraestructura de la bocatoma, logramos intervenir de manera rápida e hicimos los trabajos mecánicos de contención y así hemos mantenido la prestación del servicio.
- 5.** En la prestación del servicio de acueducto, además del cumplimiento de los estándares de calidad, continuidad, cobertura y la oportunidad, dejó un excedente importante los cuales se han venido invirtiendo según la necesidad del servicio, con la vigilancia estricta de La DIAN y la SSPD a quienes se les informa oportunamente para lo de su competencia.
- 6.** En el ejercicio del trabajo de la CRES y la articulación con este proyecto comunitario, hemos comprometido a la compañía PAREX para la formulación del proyecto de la segunda red de conducción del acueducto que complementara el servicio a Saravena y puerto Nariño, se está elaborando el proyecto para la preinversión.
- 7.** Se actualizó el catastro de usuarios y se hizo la georreferenciación de cada uno de ellos, con el objetivo de cumplir un requerimiento de la SSPD y organizar de mejor manera la parte administrativa y operativa del servicio.

***ALCANTARILLADO:***

- 1.** El tratamiento de las aguas residuales se ha venido realizando cumpliendo los protocolos y decretos, obteniendo los resultados óptimos exigidos por las autoridades de control, para lo cual hemos contratado los servicios especializados del laboratorio SIAMA; Además se logró dar cumplimiento a los porcentajes de remoción de carga contaminante en el agua residual en el vertimiento.

- 2.** Ha sido muy útil el camión VAC-COM Equipo de presión para la limpieza y mantenimiento de alcantarillado, con el cual hemos rehabilitado el servicio en varios sectores de la ciudad que se encontraban totalmente saturados.
- 3.** hemos coordinado con la administración municipal y los diferentes contratistas que intervienen las vías con pavimentos y otras obras para que se haga reposición de las redes que presentan deterioro, en algunas oportunidades se hace conjuntamente según sea el caso, este es un tema recurrente.
- 4.** Se hizo la interconexión del tren de lagunas nuevo a la laguna de maduración así es más optimo el tratamiento, puesto que al estar conectado es mayor la remoción de la carga contaminante.
- 5.** Se realizó con recursos propios ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario en el Hospital del Sarare en el Municipio de Saravena, con el objetivo de viabilizar el proyecto de la UCI.
- 6.** Se realizó en el año 2022 Contratos de Obra con recursos propios:

<b>No.</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PLAZO</b>
<b>CONTRATO No. 001 – 2022</b>	“CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.	\$ 597.187.366,12	CUATRO (4) MESES
<b>CONTRATO No. 002 – 2022</b>	“CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS LA ESPERANZA Y LIBERTADORES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”	\$ 269.175.196,42	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS

***ASEO:***

- 1.** Hemos asumido con responsabilidad la administración de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA, incluyendo la relación con los recicladores de oficio para obtener un mayor aprovechamiento de dichos residuos y brindarles algunas garantías.
- 2.** La empresa realiza satisfactoriamente las actividades de limpieza, guadañado de parques, lagunas, podas de árboles, desarenado de áreas públicas del casco urbano y recolección de residuos sólidos con el objetivo de mejorar el aspecto visual, Ambiental y de salud pública del municipio.
- 3.** Continuamos con el proceso de la recolección de residuos especiales; la cual se factura de forma prepago, el usuario presenta una solicitud por escrito o verbal en la oficina de PQR, de acuerdo con el servicio especial que requiere y se pacta de forma anticipada el costo del servicio.
- 4.** Pese a tener un parque automotor con dos vehículos ya deteriorados por uso hemos logrado cumplir con las rutas y recorridos establecidos y el traslado de los residuos al sitio de disposición final, el Relleno Sanitario Regional en el Municipio de Arauquita.
- 5.** Se hace Aprovechamiento de residuos reutilizables y reciclables lo que favorece a las familias recicladoras asociadas de ASORECUPERAR.

6. Está en ejecución el contrato por un contratista externo para el proceso de cierre y clausura de la celda transitoria de Saravena usada por la Empresa para la disposición de los residuos sólidos locales, lo cual era imposible hacerlo con recursos propios.
7. Se reorganizó el almacenamiento de los residuos sólidos en la plaza de mercado para lo cual se cambió la caja de almacenamiento deteriorada por una nueva y se motivó a los usuarios hacer un buen uso de ella.

***GAS:***

1. En este servicio si bien es cierto al inicio hubo algunas inconformidades de los usuarios, esto fue más por influencia política, pues en el poco tiempo los usuarios comprendieron el beneficio toda vez que el valor de la factura promedio es de \$45.000, cantidad que corresponde a 20 m<sup>3</sup> equivalente a un cilindro de gas de 40 libras el cual tuvo un costo promedio de \$65.000, en este sentido las pqrs de los usuarios en el servicio de gas prácticamente son 0.
2. Pese a no tener experiencia en la prestación de este servicio, las actividades se han desarrollado con pleno éxito y los equipos han funcionado tal cual sus especificaciones técnicas.
3. El comportamiento financiero de este proyecto se ha desarrollado tal cual se calculó, en este orden de ideas cabe reiterar que al inicio habrá una perdida aparente, debido a que la inversión que corresponde a la empresa se hizo con recursos de crédito bancario, el costo y el capital de dicho dinero se debe pagar con los excedentes del servicio, lo que indica que dicha ganancia quedara libre para la empresa después del cuarto año.
4. Los subsidios al consumo de Gas Natural provienen del Ministerio de Minas y Energía tienen incidencia positiva en los usuarios que se benefician (estrato 1 50%, estrato 2 40%)
5. Se instalaron 10 paneles solares (Energía Fotovoltaica) en las plantas de Gas en los Municipios de Saravena y Cubara; evitando el consumo de energía eléctrica de la Empresa ENELAR ESP, lo que disminuye costos de operación.

**DIFICULTADES**

***ADMINISTRATIVOS:***

1. La administración Municipal y las demás autoridades correspondientes no han legalizado los barrios de invasión, lo cual nos genera graves problemas como el aumento de agua no contabilizada, dificultad para ampliación de infraestructura requerida y la buena prestación de los servicios.
2. La cartera que representa el valor adeudado por los usuarios de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gas, la cual se agrupa por edades (en días), corresponde al valor total de \$1.109.967.221. cabe aclarar que en este valor están incluidos los subsidios del servicio de gas de la vigencia 2022.

3. El Índice de accidentes para el año 2022 fue de cuatro (4) personas, cabe resaltar que 3 de los accidentes de trabajo que se presentaron son accidentes leves propios de su labor y son del área de Aseo, 1 accidente por violencia – alteración orden público (Área de Vigilancia) disminuyeron en seis (6) accidentes respecto del año anterior.
4. El Atentado con artefacto explosivo a nuestro proyecto Comunitario el pasado **9 de enero de 2022** y el carro bomba al edificio Héctor Alirio Martínez, sede del Movimiento Social 10 días después, alcanzo a generar pánico en algunos funcionarios, que al no soportar la presión tomaron la decisión de renunciar, cinco (5) de ciento dieciocho (118) trabajadores, los cuales debimos reemplazar de manera inmediata. También nuestra sede administrativa sufrió graves daños en su estructura física valorados aproximadamente en cien millones de pesos mlt. (\$100.000.000).
5. Es de gran importancia que se lleven a cabo los exámenes ocupacionales, ya que son de carácter obligatorio, si se omite la realización de los exámenes médicos ocupacionales, la empresa puede obtener sanciones, las establecidas en el decreto 472 del 2015, expedido por el Ministerio del Trabajo.
6. No contar con los recursos disponibles para la inversión del proyecto del Gas, en ese defecto se tiene que acudir a dineros de crédito bancario lo que implica un costo adicional, lo que conlleva a que en los primeros años los excedentes se tengan que invertir para cubrir ese costo.
7. La crisis de orden público origino retiro de 248 suscriptores, unos de manera definitiva y otros de carácter provisional lo que impactó negativamente en las finanzas de la empresa por disminución en el recaudo y no cumplimiento del presupuesto de ingresos.
8. El constante cambio de gobernadores, nos han generado retroceso en la gestión de los recursos de inversión para los diferentes servicios.
9. la exigencia rigurosa del ministerio de minas y energía, por no tener adecuado en este modulo el software, no fue posible que dicha institución pagara oportunamente los dineros de los subsidios del servicio de gas.

***ACUEDUCTO:***

1. No se cuenta con sistema de macromedición en captación, Salida de tanques de almacenamiento y falta de mantenimiento y calibración de macromedidores en la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP.
2. Falta de sistema de tratamiento de lodos en la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP.
3. Falta de dotación de equipos de última tecnología para el análisis microbiológico y fisicoquímico del agua en nuestro laboratorio de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP, lo que nos hace más costoso el proceso del laboratorio, no obstante, el actual aun es aceptado por el organismo de control.

4. En los barrios subnormales y los de la parte alta del Municipio tenemos dificultad en el servicio de agua por falta de presión en el sistema, en las horas pico, dado la topografía del terreno y el crecimiento de la población y creación de nuevos asentamientos de estas características como son el caso del 23 y 24 de enero.
5. Aún quedan varios kilómetros de redes o sectores de la ciudad donde las tuberías presentan alto deterioro.
6. Afectación en la continuidad de la prestación del servicio de Acueducto por falta de capacidad de transporte de Agua potable al Municipio de Saravena; las redes de conducción existentes cumplieron la capacidad de diseño hidráulico.
7. No se cuenta con una fuente alterna para captación de agua, para cubrir las contingencias que se lleguen a presentar por diferentes causas.

***ALCANTARILLADO:***

1. Aún existen suscriptores que, teniendo disponibilidad del servicio, no se han conectado, algunos aún usan pozos sépticos.
2. En temporada invernal se ve saturado el Sistema de Tratamiento de Agua Residual - STAR a causa de las conexiones erradas que generan los usuarios al alcantarillado sanitario de aguas lluvias.
3. Se colapsa la entrada al STAR y la línea de aducción por la baja capacidad de caudal de diseño del sistema de tratamiento y por el agua lluvia que baja a través de la escorrentía por las vías; es necesario el alcantarillado pluvial en el Municipio de Saravena.
4. La red de recolección del alcantarillado tiene una longitud de 75,4 km aprox. en el casco urbano, de los cuales el 54.47% está en tubería de Gres, 41.68% en tubería de PVC y el 0.85% en tubería de concreto. La cobertura total del sistema es del 68%, esto indica que las redes de gres y concreto deben ser sustituidas.
5. Se requiere la legalización de los barrios subnormales con el objetivo de gestionar recursos públicos para ampliación de las redes de recolección de agua residual y así garantizar cobertura, continuidad y calidad del servicio.
6. Las fuertes lluvias afectan considerablemente el sistema de transporte y tratamiento por las altas infiltraciones dado que no existe el alcantarillado pluvial.
7. A pesar que la empresa realiza operaciones rutinarias de mantenimiento y reposición no planificadas a algunos pozos de inspección y redes que colapsan por perdida de su vida útil presentando hundimientos en vías, afectando de igual forma la capacidad de transporte de aguas residuales.
8. Se realizó nuevamente la actualización y diseño del documento PSMV en 2022 y se presentó en el tiempo debido; aun continuamos a la espera que la corporación autorice este documento, que ha sido actualizado en varias oportunidades.

- 9.** Se requiere nuevamente la optimización del Sistema de Tratamiento de Agua Residual; mediante el retiro y tratamiento de lodos sedimentados que afectan el periodo de retención hidráulico de las Aguas residuales.

***ASEO:***

- 1.** Dos de los camiones compactadores para la recolección de los residuos, por el uso y la edad, está saliendo costoso su operación por lo que se requiere su cambio en el corto plazo.
- 2.** El proceso de industria del reciclaje que se hace a través de la nueva Empresa comunitaria ASOMORICHAL, hasta el momento no ha logrado el equilibrio financiero requerido.
- 3.** Se debe adecuar la infraestructura del sitio de aprovechamiento de residuos orgánicos, ya que Corporinoquia hizo el requerimiento y puede ser causa de suspensión del permiso puesto que no se está ejecutando el aprovechamiento orgánico.
- 4.** La falta de cultura de los transeúntes no ha permitido que las cestas implementadas en las esquinas y en puntos estratégicos del municipio se encuentren a total disposición de la comunidad; porque las han extraído de su respectivo lugar y las instaladas no les dan el uso requerido.
- 5.** Pese a la exigencia de manera constante y la socialización que se ha venido haciendo aún no se encuentra en aplicación la ley del comparendo ambiental por parte de la Alcaldía municipal haciendo más dispendioso la eliminación de los focos contaminantes que se encuentran en varios lugares de la periferia de la ciudad.

***GAS:***

- 1.** Solo se cuenta con capacidad de almacenamiento de 6.000m<sup>3</sup> de Gas comprimido, lo que podría generar dificultad en la continuidad del servicio, dadas las problemáticas de transporte que suelen presentarse en la zona y poner en riesgo la prestación del servicio.
- 2.** Transportar el Gas Natural en camión articulado desde el Casanare genera costos elevados a los usuarios en la prestación del servicio.
- 3.** La situación de ingobernabilidad presentada en el departamento de Arauca ha impedido la gestión y firma del proyecto de la segunda etapa de Gasificación para el Municipio de Saravena.
- 4.** Debido al número de usuarios instalados en la primera etapa solo “3045” es limitado el ingreso de recursos por venta de servicios, además se le suma que por problemas de orden público un número considerable de estos abandonaron sus hogares, aumentando la disminución de los ingresos.

**PROYECCIONES**

***ADMINISTRATIVOS:***

- 1.** Seguimos gestionando con la Administración Municipal el proyecto de los pozos profundos como sistema de contingencia o fuente alterna para el abastecimiento de agua, presentado ante el sistema nacional de gestión del riesgo; de lo que hasta el momento se encuentra en estudio por dicha entidad.
- 2.** Se continúa empleando las redes sociales para promover las diferentes actividades que viene liderando la empresa, así como la divulgación de las fechas ambientales, estas herramientas tecnológicas junto al programa radial en el proyecto comunitario Sarare Fm Estéreo, lo que ha permitido que para la vigencia 2022 nuestra Fan Page ha superado los mil (1.000) seguidores.
- 3.** Seguir gestionando de manera individual o conjunta con la Administración Municipal recursos económicos para ampliación de cobertura en los servicios que aún faltan, optimización de infraestructura existente, ampliación de redes de Acueducto y Alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y las demás que se tienen diseñadas en el plan de gestión.
- 4.** Hacer análisis unitarios de costos vs beneficios con respecto al consumo de energía eléctrica de la Sede administrativa y Planta de Tratamiento de Agua Potable, con el objetivo de proyectar el uso de la energía fotovoltaica.
- 5.** Lograr a mediano plazo la certificación ISO-9001 y así poder ser competitivos a la hora de una expansión territorial mediante licitaciones públicas.
- 6.** Se reforzarán las actividades de fortalecimiento y acercamiento con las Juntas de Acción Comunal y demás sectores sociales del Municipio, evocando fechas ambientales y coordinando las diferentes actividades que se programen desde este Proyecto Comunitario, juntas de acción comunal y demás sectores.
- 7.** A continuación, relaciono los proyectos presentados por ECAAAS, que han sido viabilizados en la Empresa Departamental de Aguas CUMARE S.A ESP y la Gobernación de Arauca:

<b>EMPRESA FORMULADORA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR (\$)</b>	<b>BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE SARAVENA</b>	<b>ESTADO</b>
ECAAAS-ESP	RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN LATERAL SOBRE EL RÍO SATOCA, EN LA CAPTACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2,956,520,162.16	72.424 personas beneficiadas	En evaluación por parte de la Secretaría de Planeación Municipal y gobernación de Arauca.
ECAAAS-ESP	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO COMO PLAN DE CONTINGENCIA FUENTE ALTERNA PRESTACIÓN SERVICIO MUNICIPIO DE SARAVENA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4,850,950,350	72.424 personas beneficiadas	En evaluación por parte de la Secretaría de Planeación Municipal

- 8.** Hemos participado y aun continuamos haciendo la gestión en la actualización del PBOT- Plan Básico de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de incluir los barrios

subnormales (invasiones) al perímetro urbano y así lograr la asignación de recursos públicos para la construcción de las redes de los diferentes servicios.

- 9.** Hacer el análisis de viabilidad técnica, comercial y financiera del proceso de generación de energía fotovoltaica o solar, si llegase a ser positivo y nuestras capacidades financieras lo permiten, haremos la gestión para incursionar en este nuevo servicio.
- 10.** Seguir gestionando ante PAREX y el sistema de obras por impuestos el estudio de preinversión, que garantice la inversión del proyecto de la nueva red de conducción de agua potable desde la planta de tratamiento al casco urbano de Saravena y el centro poblado de puerto Nariño.
- 11.** Coordinar con la asociación de empresas comunitarias y proyectar la construcción de un macroacueducto regional que abarque varios municipios del Departamento de Arauca, según las posibilidades que genere el Plan de Desarrollo Nacional.
- 12.** Continuar el proceso de uso eficiente y ahorro del agua al igual que el fortalecimiento y ampliación de la zona de reserva forestal, que garantice la continuidad del recurso hídrico.

***ACUEDUCTO:***

- 1.** Continuar la gestión conjuntamente con los entes del sector para lograr la asignación de los recursos para la ejecución de los proyectos que se encuentran planificados y priorizados.
- 2.** Dar continuidad al proceso de los Planes de Gestión y Resultados socializados con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD se debe proyectar la inversión de recursos económicos para instalación de macromedidores en captación, salida de tanques de almacenamiento, construcción de sistema de tratamiento de lodos en PTAP.
- 3.** Gestionar ante la Administración Pública y demás entes que corresponda la construcción de las nuevas redes hacia puerto Nariño y lograr la potabilización del servicio.
- 4.** Se requiere la legalización de los barrios subnormales con el objetivo de gestionar recursos públicos para ampliación de las redes de distribución y así garantizar la continuidad y calidad del servicio, disminuyendo el índice de agua no contabilizada.
- 5.** Se debe proyectar la remodelación, adecuación y reposición de equipos – Tecnología Moderna de las áreas faltantes para el laboratorio de control de calidad, con el objeto de coincidir con el ente de control, Unidad Administrativo Especial de Salud de Arauca (UAESA).

***ALCANTARILLADO:***

- 1.** Seguir la gestión del proyecto ante el ministerio para lograr la adecuación y actualización técnica para un mayor funcionamiento de la STAR y mantener la eficiencia en el tratamiento de aguas residuales y mejorar el efluente de descarga a la fuente hídrica.

- 2.** Permanecer con el Programa de Sensibilización Ambiental y cultural en manejo de residuos sólidos para que no se arrojen estos dentro del alcantarillado, porque nos ha generado inconvenientes en el transporte y tratamiento de las aguas residuales.
- 3.** Seguir la gestión ante la Gobernación, el viceministerio de Agua potable y Saneamiento Básico recursos para continuar la II Etapa de Reposición de Redes de Alcantarillado que ya han cumplido su vida útil y proyectos para la ampliación de cobertura del sistema en barrios y sectores que aún no cuentan con este servicio.
- 4.** Continuar con el programa de construcción de acometidas domiciliarias de alcantarillado con recursos propios tal como se aprobó en asamblea de la Empresa, esto aumentará la cobertura real, dado que se les puede brindar la oportunidad a los usuarios de escasos recursos acceder al sistema, a través de financiamiento de las mismas.
- 5.** Gestionar ante el Municipio y la Comunidad beneficiaria el apoyo financiero para poder hacer el mantenimiento de los pozos sépticos y sistemas de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados y veredas de nuestro Municipio.
- 6.** Seguir la gestión ante la corporación para la actualización del documento PSMV, instrumento técnico necesario para la operación del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- 7.** Llevar a cabo la ampliación de redes de alcantarillado año a año con recursos propios y gestión pública para así lograr un 100% de cobertura para el servicio de alcantarillado.
- 8.** A continuación, se relaciona los proyectos que han sido viabilizados en la Empresa Departamental de Aguas CUMARE SA E.S.P. y la Gobernación de Arauca:

EMPRESA FORMULADORA	OBJETO	VALOR (\$)	BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE SARAVENA	ESTADO
CUMARE SA ESP	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1,464,952,963.82 FUENTE DE RECURSO: Recursos propios	3.500 personas beneficiadas con acceso a servicios de alcantarillado sanitario construidos en el área urbana del municipio de Saravena.	En evaluación por parte de la Secretaría de Planeación Departamental
CUMARE SA ESP	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LAS VILLAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	585,000,000.00 FUENTE DE RECURSO: Recursos propios	1.500 personas beneficiadas con el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario en el área urbana del municipio de Saravena.	En ajustes por CUMARE SA ESP
ECAAAS-ESP	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS SALINAS Y SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	5,808,676,932.00	26.798 personas beneficiadas	En ajustes por parte de CUMARE S.A. E.S.P. y Municipio de Saravena.

ECAAAS-ESP	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	4,185,346,855.00	1.112 personas beneficiadas	En ajustes por parte de CUMARE S.A. E.S.P. y Municipio de Saravena.
------------	--	------------------	-----------------------------	---

**ASEO:**

1. Se debe seguir con la gestión para la adquisición de otros vehículos compactadores doble troque, lo anterior dado al envejecimiento de algunos actuales y al crecimiento poblacional del municipio.
2. Seguir gestionando el proyecto “CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO COMO SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA” una vez autorizado.
3. Optimizar la gestión administrativa y operativa del proceso de industrialización de los productos reciclables, aprovechando los residuos reutilizables y así seguir beneficiando a las familias recicadoras asociadas de ASORECUPERAR, en coordinación ECAAAS-ESP y ASOMORICHAL.
4. Optimización de la infraestructura destinada para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos acorde a la normatividad vigente, las cuales son pisos en concreto con inclinaciones en los laterales con cuneta de recolección de lixiviados y conducciones de los mismos hacia el punto de vertimiento que se encuentra avalado por la autoridad Ambiental.
5. Continuidad en la Aplicación del PGIRS para la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
6. Disminución de los residuos llevados a Relleno Regional por la Reutilización de residuos reciclables y orgánicos para producción de nuevos productos.
7. A continuación, relaciono los proyectos que han sido viabilizados en la Empresa Departamental de Aguas CUMARE SA E.S.P. y la Gobernación de Arauca:

EMPRESA FORMULADORA	OBJETO	VALOR (\$)	BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE SARAVENA	ESTADO
ECAAAS-ESP	ADQUISICIÓN DE DOS VEHICULOS COMPACTADORES DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS	2,100,000,000	72.424 personas beneficiadas	En evaluación por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, Departamental y CUMARE

**GAS:**

1. Dar continuidad a la gestión del proyecto de la segunda etapa que asegure los recursos económicos para subsidios de los usuarios en el municipio de Saravena; además continuamos en la gestión junto con el Movimiento Social para ampliación del sistema a otras localidades y Municipios del Departamento y la Región.

- 2.** Se requiere la instalación de una nueva canastilla para aumentar el almacenamiento ya que la capacidad actual es de 6.000m3, y así garantizar continuidad y como mecanismo de contingencia en la prestación del servicio y así garantizar estabilidad del sistema.
- 3.** Se presentó proyecto a la Alcaldía, Gobernación de Arauca y ECOPETROL segunda etapa de gasificación del municipio de Saravena, por 3.000 nuevos usuarios, lo anterior para lograr sus respectivos subsidios, en los próximos días se firmará convenio entre los mismos para inicio de obras.
- 4.** Se gestiona ante entidad bancaria crédito por \$5.000 millones de pesos para la inversión de la segunda etapa del gas que debe hacer la Empresa ECAAAS-ESP.
- 5.** Se gestiona conjuntamente con la Alcaldía de Cubara, ante ECOPETROL la interconexión con el campo de gas Gibraltar y así lograr bajar los costos a los usuarios de dicho Municipio, también se está haciendo el estudio de viabilidad para beneficiar desde este punto al Municipio de Saravena y otros.

Sin otro particular, muchas gracias por su atención.

Se despide.



**BERNARDO JOSE ARGUELLO SANTOS**  
Representante Legal de ECAAAS-ESP

Proyectado por:  
Liliana Carreño Medina.

Revisado por:  
Bernardo José Arguello Santos.